



SEÑOR USUARIO

TEMA: REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIÓN MÉDICA AERONÁUTICA

Se recuerda a todos los titulares de certificados de idoneidad aeronáuticos (licencias, habilitaciones y/o certificados de competencia) que a partir del 1° DE ENERO DE 2015, las gestiones para iniciar y/o renovar las certificaciones médicas aeronáuticas (CMA), se harán únicamente a través de CASILLERO AERONÁUTICO DIGITAL (CAD).

Para mayor información, se sugiere visitar el siguiente links: [CERTIFICACION MEDICA AERONAUTICA](#)

**ACTÚE DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES,
“POR UNA AVIACIÓN CIVIL MÁS SEGURA”**

DIRECCIÓN DE LICENCIAS AL PERSONAL

Azopardo N° 1405 – PISO 2°– C.A.B.A. (C1107ADY) - dlp@anac.gov.ar - Tel. 5411-5941-3133/4

REPUBLICA ARGENTINA